



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

AD-16-CUVALLES-2024-OBRAS

DICTAMEN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN

AMECA JAL. A 07 DE OCTUBRE DE 2024

ADJUDICACIÓN NO.: AD-16-CUVALLES-2024-OBRAS
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
PROYECTO: ADECUACION DEL ESPACIO DE CONTROL DEL LABORATORIO DE DESARROLLO DE MATERIALES EN EL EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS DEL CUVALLES.

CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN I, II, III Y IV DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON LA FINALIDAD DE TENER LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DEL UNIVERSITARIO, POR TAL SE SUGIERE LA PRESENTE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** A FAVOR DEL CONTRATISTA **JUAN ALBERTO MARISCAL ARREOLA**, DEBIDO A QUE CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS Y POR SER UN ESPECIALISTA EN LA MATERIA DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

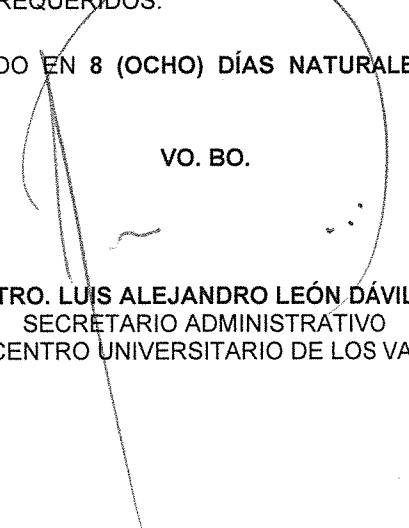
LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE AUTORIZA **POR UN MONTO DE: \$ 17,606.48 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 48/100 M. N.)** DE ACUERDO AL PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y EVALUADO POR EL ÁREA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, CON BASE EN EL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. REVISANDO QUE LA PROPUESTA INCLUYE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO ES CONGRUENTE Y FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONTRATISTA Y QUE LOS ALCANCES DEL SERVICIO SON LOS REQUERIDOS.

EL TIEMPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HA SIDO PACTADO EN **8 (OCHO) DÍAS NATURALES**, SEGÚN CALENDARIO DE EJECUCIÓN PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

VALIDA

VO. BO.


ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE LOS VALLES


MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

AUTORIZA


DRA. MARÍA LUISA GARCÍA BÁTIZ
RECTORA
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

AD-16-CUVALLES-2024-OBRAS

ACTA DE FALLO POR LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

AMECA JAL. A 07 DE OCTUBRE DE 2024

ADJUDICACIÓN No.: AD-16-CUVALLES-2024-OBRAS
DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
OBRA: ADECUACIÓN DEL ESPACIO DE CONTROL DEL LABORATORIO DE DESARROLLO DE MATERIALES EN EL EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS DEL CUVALLES.

ORIGEN DEL MONTO AUTORIZADO:

- 1.1.4.8.12 FORTALECIMIENTO DE INSTITUTOS, CENTROS Y LABORATORIOS 2024
- \$ 17,606.48 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 48/100 M. N.)

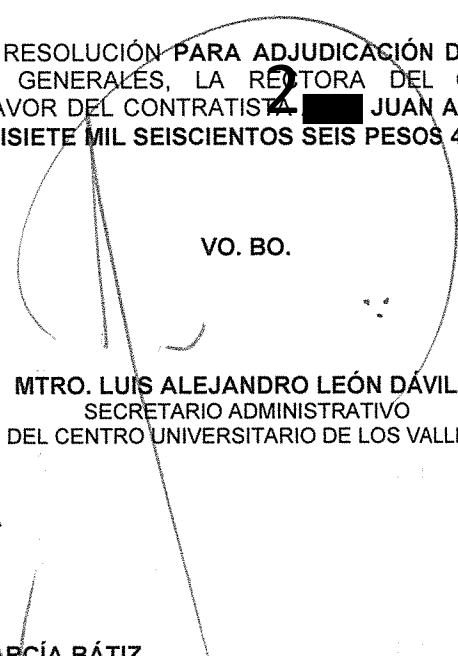
EN LA CIUDAD DE AMECA, JALISCO SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2024, INICIO LA REUNIÓN PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN LA QUE ASISTEN LAS PERSONAS QUE FIRMAN AL CALCE REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES, UBICADO EN LA CARRETERA AMECA-GUADALAJARA KM 45.5, EN AMECA, JALISCO.

UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, LA RECTORA DEL CENTRO UNIVERSITARIO AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE OBRA A FAVOR DEL CONTRATISTA **JUAN ALBERTO MARISCAL ARREOLA**, POR UN MONTO DE: \$ 17,606.48 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 48/100 M. N.)

VALIDA


ARQ. JOSE GUADALUPE SANCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

VO. BO.


MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

AUTORIZA


DRA. MARÍA LUISA GARCÍA BÁTIZ
RECTORA
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES

 MOA studio	3 MOA STUDIO					
	4 JUAN ALBERTO MARISCAL ARREOLA					
	CEDULA PROFESIONAL: [REDACTED]					
	REPSE Registro: AR115912/2023					
PROYECTOS + DISEÑO + CONSTRUCCION						
PRESUPUESTO DE MURO DE TABLAROCA EN LABORATORIO CUVALLÉS						
CARR. A GUADALAJARA SUPERMANZANA EL KM. 45.5, 46708 CAIMANERO, JALISCO, MEXICO						
ATENCIÓN: CUVALLÉS				AMECA, JAL. 5 DE OCTUBRE DE 2024		
PRESUPUESTO DE OBRA CIVIL						
PLANTA UNICA						
PRESUPUESTO DE MURO DE TABLAROCA EN LABORATORIO CUVALLÉS						
N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE	
ACABADOS						
ACA-01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DE TABLAROCA A DOS CARAS A PARTIR DE UNA ALTURA DE 2.5M A 4M; INCLUYE: CANALETA, POSTES DE 4.5 CM CAL 24, TABLAROCA DE 13 MM, PIJAS PARA TABLAROCA, PERFACINTA, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M	12.20	\$ 1,004.10	\$ 12,250.00	
ACA-02	APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA MARCA TONAL DE CASTHER SOBRE MUROS COLOR EL QUE SE ESPECIFICA EN EL PROYECTO. INCLUYE: MATERIALES, COLOCACION DE FONDO Y DOS MANOS MÍNIMO PARA LOGRAR UN TONO UNIFORME, HERRAMIENTAS ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.	M2	36.60	\$ 80.00	\$ 2,928.00	
				SUBTOTAL =	\$ 15,178.00	
				TOTAL	\$ 15,178.00	
				IVA 16%	\$ 2,428.48	
				TOTAL CON IVA	\$ 17,606.48	
IMPORTE CON LETRA (Diecisiete mil seiscientos seis pesos 48/100 M.N.)						
NOTAS: PRECIOS ACTUALIZADOS AL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2024, VIGENTES 15 DÍAS DESPUÉS DEL ENVÍO DEL PRESUPUESTO PARA EFECTOS DE CONTRATO. TIEMPO DE EJECUCION 8 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE CONTRATO. EL PRESUPUESTO INCLUYE ÚNICAMENTE LOS CONCEPTOS DESCRITOS EN EL LISTADO, CUALQUIER CONCEPTO EXTRA SE CONSIDERARÁ ADICIONAL AL PRESUPUESTO. ATENTAMENTE: 5 6 JUAN ALBERTO MARISCAL ARREOLA 7 CEDULA PROFESIONAL: [REDACTED]						



	8 MOA STUDIO						
	JUAN ALBERTO MARISCAL ARREOLA 9						
	CEDULA PROFESIONAL:						
	REPSE Registro: AR115912/2023						
PROYECTOS + DISEÑO + CONSTRUCCIÓN							
MURO DE TABLAROCA EN LABORATORIO CUVALLES							
CARR. A GUADALAJARA SUPERMANZANA EL KM. 45.5, 46708 CAIMANERO, JALISCO, MÉXICO							
ATENCIÓN: CUVALLES							
CALENDARIO DE OBRA Y MINISTRACIONES							
PLANTA UNICA							
CALENDARIO DE OBRA Y MINISTRACIONES							
ETAPA	D I A S						TOTAL DE PARTIDA
	1	2	3	4	5	6	
MURO DE TABLAROCA	\$ 3,062.50	\$ 3,062.50	\$ 3,062.50	\$ 3,062.50			\$ 12,250.00
APLICACIÓN DE PINTURA					\$ 1,464.00	\$ 1,464.00	\$ 2,928.00
	\$ 3,062.50	\$ 3,062.50	\$ 3,062.50	\$ 3,062.50	\$ 1,464.00	\$ 1,464.00	TOTAL SIN IVA
ACUMULADO DE INVERSION	\$ 3,062.50	\$ 6,125.00	\$ 9,187.50	\$ 12,250.00	\$ 13,714.00	\$ 15,178.00	\$ 15,178.00
% DE AVANCE	20.18%	40.35%	60.53%	80.71%	90.35%	100.00%	TOTAL CON IVA
							\$ 17,606.48
ATENTAMENTE :							
10 JUAN ALBERTO MARISCAL ARREOLA CEDULA PROFESIONAL: 11							





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE ENTREGA DE OBRA

En la ciudad de Ameca Jalisco a las 11:00 horas del 04 de noviembre de 2024, se reunieron en el Centro Universitario de los Valles, las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra "AEDCUACIÓN DEL ESPACIO DE CONTROL DEL LABORATORIO DE DESARROLLO DE MATERIALES EN EL EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS" La cual fue adjudicada mediante el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA número AD-16-CUVALLES-2024-OBRAS a favor del contratista **12** JUAN ALBERTO MARISCAL ARREOLA, No de expediente 006/01/531 por un monto de \$17,606.48 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 48/100 M. N.)

Esta obra dio inicio con fecha 25 de octubre de 2024 y se concluyó el día 01 de noviembre de 2024, fecha a partir de la cual las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y resguardo de los trabajos efectuados.

El representante del Centro Universitario de los Valles, recibe a entera satisfacción los trabajos mencionados y se compromete a mantenerlo en niveles óptimos de funcionamiento.

RECIBE

MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUVALLES

RECIBE

ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

ENTREGA

14

13
JUAN ALBERTO MARISCAL ARREOLA
CONTRATISTA



ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA Y FINIQUITO

En la ciudad de Ameca Jalisco a las 11:00 horas del 04 de noviembre de 2024, se reunieron en el Centro Universitario de los Valles, las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra "AEDCUACIÓN DEL ESPACIO DE CONTROL DEL LABORATORIO DE DESARROLLO DE MATERIALES EN EL EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS" La cual fue adjudicada mediante el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA número AD-16-CUVALLES-2024-OBRAS a favor del contratista **JUAN ALBERTO MARISCAL ARREOLA**, No de expediente 006/01/531 por un monto de \$17,606.48 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 48/100 M. N.)

Esta obra dio inicio con fecha 25 de octubre de 2024 y se concluyó el día 01 de noviembre de 2024, fecha a partir de la cual las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y resguardo de los trabajos efectuados.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS

IMPORTE CONTRATADO	\$17,606.48	ANTICIPO	0.00
ESTIMACIÓN	IMPORTE	SALDO CONTRATADO	FECHA
1 (UNO Y FINIQUITO)	\$17,606.48	\$0.00	25 de octubre al 01 de noviembre de 2024
SALDO POR CANCELAR	\$0.00	\$0.00	

El Centro Universitario de los Valles, recibe a entera satisfacción los trabajos mencionados reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por: Obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.

RECIBE

MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUVALLES

RECIBE

ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

ENTREGA

17

JUAN ALBERTO MARISCAL ARREOLA
CONTRATISTA

16

5, 13 y 16 Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

1, 2, 3, 6, 8, 10, 12, 14, 15 y 17 Eliminado palabra, con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 8 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

4, 7, 9 y 11 Eliminado cedula profesional, con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 8 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.